



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000001

1

2 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FALCON**
4 **CORPORACION INDUSTRIAL S.A.**

5

6 **CUANTÍA:**

7 **CAPITAL ANTERIOR: US \$ 218.220,00**

8 **CAPITAL NUEVO: US \$ 200.000,00**

9 **CAPITAL TOTAL: US \$ 418.220,00**

10

11 **DI: 3 COPIAS**

12 **C.C.**

13

14

15 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
16 República del Ecuador; hoy día cuatro de agosto del año
17 dos mil quince, ante mí, doctora Lorena Tatiana Prado
18 Marcial, Notaria Suplente Trigésima Quinta del Distrito
19 Metropolitano de Quito, mediante acción de personal
20 número cinco nueve uno dos guion D P guion U P T H
21 (5912-DP-UPTH), por licencia concedida al titular Doctor
22 SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario
23 Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito;
24 comparece al otorgamiento de la presente escritura pública
25 la señora KENNY ELISABETH MEDINA ANGARIANO, en su
26 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal
27 de la Compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL
28 SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

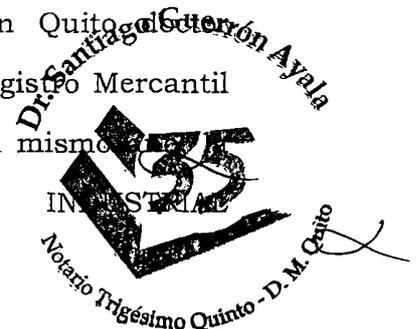
1 que se agrega a la presente como documento habilitante,
2 mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad
3 Venezolana, domiciliada en esta ciudad de Quito,
4 legalmente capaz para contraer obligaciones, a quien de
5 conocer doy fe pues me presenta su documento de
6 ciudadanía y me solicita eleve a escritura pública la
7 siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el
8 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento
10 de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, que se otorga
11 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
13 presente escritura la señora KENNY ELISABETH MEDINA
14 ANGARITA, en su calidad de Gerente General y como tal
15 Representante Legal de la Compañía FALCON
16 CORPORACION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.- La
17 compareciente es de nacionalidad Venezolana, de estado
18 civil casada, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliada
19 en esta ciudad de Quito, quien legitima su comparecencia
20 con el documento que como habilitante se agrega.-
21 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** Mediante Escritura
22 Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Loja,
23 Doctor Camilo Borrero Espinoza, el día veinticinco de
24 octubre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el
25 Registro Mercantil del Cantón Catamayo, el tres de
26 noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se
27 constituyó la compañía COMERCIALIZADORA
28 AZL COMERC SOCIEDAD ANONIMA, con un capital social

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/
2 35'000.000).- **Dos.-** Conforme consta de la Escritura 0000002
3 Pública de Reforma y Codificación de Estatutos, celebrada
4 ante la Notaria Vigésima Quinta Suplente del Cantón
5 Quito, Doctora María Augusta Baca Serrano, el diez de
6 abril del año dos mil seis, legalmente inscrita en el Registro
7 Mercantil del Cantón Quito el veintisiete de Septiembre del
8 mismo año, se procede a reformar los Estatutos Sociales
9 de la Compañía, en lo relacionado a su denominación que
10 será a FALCON CORPORACION INDUSTRIAL SOCIEDAD
11 ANONIMA; se cambia el domicilio principal de la misma,
12 que pasa a ser la ciudad de Quito; así como también se
13 reforma su Objeto Social; determinándose adicionalmente
14 que el capital social de la compañía es de MIL
15 CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en
16 mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un
17 dólar cada una.- **Tres.-** Mediante Escritura Pública de
18 Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Tercero
19 Suplente del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado
20 Salgado, el día quince de Marzo del año dos mil doce,
21 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once
22 de Junio del mismo año, se procede a reformar el Objeto
23 Social de la compañía.- **Cuarta.-** Mediante escritura pública
24 de treinta de junio del año dos mil catorce, celebrada ante
25 el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor
26 Santiago Guerron Ayala, inscrita en el Registro Mercantil
27 del Cantón Quito, el catorce de Julio del mismo
28 compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 SOCIEDAD ANONIMA, aumento su capital social y reformo
2 el Estatuto Social.- **Quinta.-** Quinta.- Mediante escritura
3 pública de diecisiete de Marzo del año dos mil quince,
4 celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito
5 doctor Santiago Guerron Ayala, inscrita en el Registro
6 Mercantil del Cantón Quito, el primero de Abril del mismo
7 año, la compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL
8 SOCIEDAD ANONIMA, reformó y codificó sus Estatutos
9 Sociales.- **Sexta.-** La Junta General Extraordinaria de
10 Accionistas de la Compañía FALCON CORPORACION
11 INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el
12 día trece de Julio del año dos mil quince, copia de cuya
13 acta se agrega como documento habilitante, resolvió
14 aumentar el capital de la compañía en la suma de
15 DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
16 DE AMERICA (\$ 200.000,00), hasta alcanzar la suma de
17 CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE
18 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$
19 418.220,00), a través de la aportación en numerario en los
20 términos establecidos en el Acta de la referida Junta
21 General de Accionistas, la misma que expresamente faculta
22 a la Gerente General para otorgar la escritura pública
23 correspondiente y llevar adelante todos los pasos
24 necesarios para su validez.- **TERCERA.- AUMENTO DE**

25 **CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:**

26 Con base en los Antecedentes enunciados, la señora
27 KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA, en su calidad de
28 Gerente General y como tal Representante Legal de la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL
2 SOCIEDAD ANONIMA, otorga las siguientes declaraciones:
3 **Uno.-** Se aumenta el capital social de la Compañía FALCON
4 CORPORACION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, en la
5 suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), esto es, hasta
7 alcanzar la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL
8 DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 418.220,00), mediante
10 aportación en numerario, en los términos establecidos en
11 la referida Junta General de Accionistas que se adjunta
12 como habilitante.- **Dos.-** El capital aumentado referido ha
13 sido suscrito y pagado según el detalle del Anexo Único de
14 esta escritura.- **Tres.-** Como consecuencia de la decisión
15 antes referida, y por el ágil desenvolvimiento de la
16 compañía, se Reforma el Estatuto Social de la misma, en el
17 artículo Sexto, a fin de que en adelante el referido artículo
18 diga: "**Artículo Sexto.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital
19 social de la compañía asciende a la suma de
20 CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE
21 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
22 418.220,00), dividido en 418.220 acciones ordinarias y
23 nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América
24 de valor nominal cada una, numeradas desde la acción
25 número cero cero uno hasta la acción número
26 cuatrocientos dieciocho mil doscientos veinte
27 **DECLARACION JURAMENTADA.-** La compañía en su
28 señora KENNY ELISABETH MEDINA ANGARI

000003





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal
2 de la Compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL
3 SOCIEDAD ANONIMA, declara bajo juramento que la
4 Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el
5 Estado Ecuatoriano.- Usted Señor Notario, se servirá
6 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
7 de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que se
8 encuentra firmada por el Abogado Dilo Cevallos Sánchez,
9 portador de la matrícula profesional número diecisiete
10 guion dos mil siete guion siete del Foro de Abogados.- Para
11 la celebración de la presente escritura pública se
12 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue
13 a la compareciente íntegramente por mí el Notario se
14 ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo
15 lo cual doy fe.-

16

17

18 *Kenny Medina*

19 **KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA**

20 **GERENTE GENERAL DE FALCON**

21 **CORPORACION INDUSTRIAL S.A.**

22 **CC. 175335336-4**

23



DRA. LORENA PRADO MARCIAL

29

30

0000004

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT N. 175335336-4

APellidos y Nombres: MEDINA ANGARITA KENNY ELISABETH
 Lugar de Nacimiento: Venezuela Maracabo
 Fecha de Nacimiento: 1971-10-19
 Nacionalidad: VENEZOLANA
 Sexo: F
 Estado Civil: CASADA
 Fernando Miguel Cornielles





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. EN PETROLEOS V2333V3122

APellidos y Nombres del Padre MEDINA ARTURO ESMELIN

Apellidos y Nombres de la Madre ANGARITA RURY NALDA

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2012-12-12

Fecha de Duración 2022-12-12



Kenny Medina

En uso de la facultad concedida por numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Lorena Prado Margial

04 AGO 2015

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



Quito, 13 de Abril de 2015

Señora Ingeniera
Kenny Elisabeth Medina Angarita
Presente.-

De mi consideración:

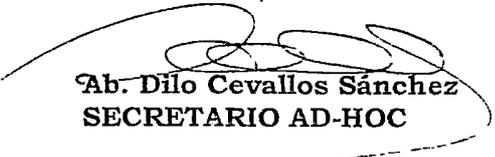
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A. reunida el 8 de Abril del 2015, DESIGNO a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**.

Durante el ejercicio de sus funciones, Usted se someterá a lo establecido por los Estatutos de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 123 y siguientes de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Le corresponde al Gerente General ejercer la Representación Legal y Extrajudicial de la Empresa, de conformidad con los Estatutos y con las leyes de la República.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la Compañía fue constituida el 25 de octubre de 1999 ante el Notario Cuarto del Cantón Loja, e inscrita el 03 de Noviembre de 1999 en el Registro de la Propiedad del cantón Catamayo - Loja. La compañía cambió su denominación, cambió su domicilio y reformó sus estatutos mediante escritura celebrada el 10 de abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto suplente del cantón Quito, e inscrita el 27 de septiembre del 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito. Mediante escritura pública celebrada el 17 de marzo de 2015, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Santiago Guerrón Ayala, legalmente inscrita en el registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de Abril del 2015, la Compañía Reformo y Codificó sus Estatutos Sociales

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,



Ab. Dilo Cevallos Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 13 de Abril de 2015.- Me doy por notificada legalmente con el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A. y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.

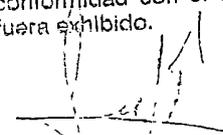


Ing. Kenny Elisabeth Medina Angarita
D.I. 175335336-4



Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



DRA. LORENA PRADO MARCIAL

04 AGO 2015

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 27035

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

0000005

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6228
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/04/2015
FECHA ACEPTACION:	13/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FALCÓN CORPORACION INDUSTRIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1753353364	MEDINA ANGARITA KENNY-ELISABETH	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMIC. REF. EST. RM# 2569 DEL 27/09/2006.- NOT. VIGESIMO QUINTO DEL:10/04/2006 REF. COD. EST. SOCIALES RM# 1631 DEL: 01/04/2015.- NOT. TRIGESIMO DEL:17/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que se guarda conforma con el documento que me fuera exhibido.
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto

04 AGO 2015 DRA. LORENA PRADO VILLALBA

SRI
...le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO PUC: 1190000058001
RAZÓN SOCIAL: FALCON CORPORACION INDUSTRIAL
NOMBRE COMERCIAL: FALCON ELECTRIC SUPPLY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORDÓÑEZ LOPEZ MAGDALENA CECILIA
CONTADOR: DEFAZ CARRASCO MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/11/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 03/11/1999
FEC. INSCRIPCION: 03/11/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION Y DISEÑO DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

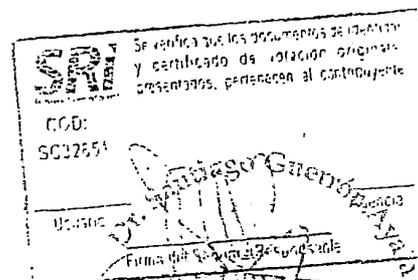
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: MONACO Número: EG-77 Intersección: PASAJE MONACO Edificio: DANIELCOM Oficina: PB Referencia Ubicación: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL ABEI Email: ventas@falconelectricsupply.com Telefono Trabajo: 022456333 Telefono Trabajo: 022437933 Celular: 0990092377 Web: WWW.FALCONELECTRICOSUPPLY.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE, PICHINCHA **CERRADOS:** 0



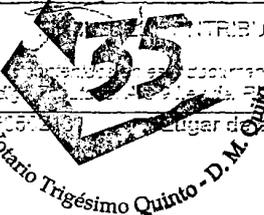
Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario
 CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Tasero que ha sido verificado en el documento en exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad de su autenticidad de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento de la Ley de Registro y Art. 8 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de PUC.

Usuario: E4127057001 Lugar de Emisión: QUITO PAESI 122-67 Y

Fecha y hora: 23/04/2014 10:04:23





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Julio de 2015, siendo las 16h07, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, se reúnen los accionistas de la compañía Falcon Corporación Industrial S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día viernes 22 de Junio de 2015, tal como se indica a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

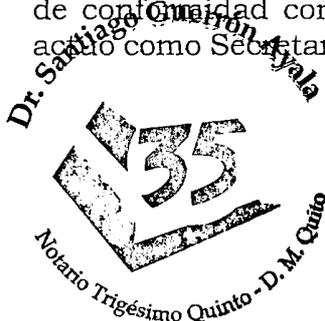
Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía FALCON CORPORACIÓN INDUSTRIAL S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día lunes 13 de Julio de 2015 a las 16h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Mónaco E6-77 y Pasaje Mónaco, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento del Capital Social de la Compañía; y,
2. Conocimiento y Aprobación sobre el pago de las utilidades a los accionistas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO ACCIONES VOTOS	DE Y	%
ALMARA CORP S.A.	\$ 141.843,00	141.843		65%
Magdalena Cecilia Ordoñez López	\$ 65.466,00	65.466		30%
Luis Jilber Jaramillo Recalde	\$ 10.911,00	10.911		5%
TOTALES	\$ 218.220,00	218.220		100%

Preside la Junta el Ing. Luis Jaramillo Recalde, Presidente de la Compañía, de conformidad con el Estatuto Social; y, por decisión de los accionistas actuó como Secretario Ad - Hoc el Abg. Dilo Cevallos Sanchez. Por Secretaría



se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que la accionista ALMARA CORP S.A. se encuentra representada por la señora Dalila Vargas, en su calidad de Gerente General, de conformidad con el nombramiento que se adjunta al expediente de esta Junta; y, la Accionista Magdalena Ordoñez López, a través de su delegado el Dr. Diego Coronel González, conforme consta de la carta - poder que se adjunta.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- 1. Aumento del Capital Social de la Compañía; y,**
- 2. Conocimiento y Aprobación sobre el pago de las utilidades a los accionistas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente sesión y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El Secretario Ad - Hoc da lectura a lo resuelto por los accionistas en Junta celebrada el 23 de Febrero de 2015, mediante la cual se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$ 200.000,00, en numerario y de contado, pero por no encontrarse presente la Ing. Cecilia Ordoñez se dejó a salvo la posibilidad de que la antes mencionada accionista haga valer su derecho preferente para suscribir el nuevo aumento, por tanto no hubo un acuerdo en esa junta. En relación a lo antes manifestado el Presidente solicita a los accionistas pronunciarse sobre el aumento de capital propuesto, a lo cual el accionista Luis Jaramillo acepta aumentar el capital en proporción a su porcentaje accionario, el Dr. Diego Coronel en representación de la accionista Cecilia Ordoñez, manifiesta que renuncia expresamente a su derecho preferente de suscripción de nuevas acciones; y, la Sra. Dalila Vargas Guerra en representación de ALMARA CORP S.A. acepta la suscripción del aumento de capital en la proporción de sus

8



0000007



acciones y en la proporción que le corresponden a la accionistas Cecilia Ordoñez.

Los Accionistas expresan su conformidad con lo propuesto por el Presidente y deciden aprobar por unanimidad el aumento de capital social de la compañía en la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 200.000,00), esto es, hasta alcanzar la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 418.220,00).

El aumento se lo decide realizar, mediante aporte en numerario, el cual será suscrito y pago en numerario en un el 100%.

El aumento de capital se hace mediante la emisión de DOSCIENTAS MIL (200.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00). La inversión de los accionistas que suscriben las nuevas acciones es nacional.

Instrumentado que sea el aumento de capital de la compañía FALCON COPORACION INDUSTRIAL S.A. quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	Capital suscrito y pagado a la fecha	Aumento de capital	Capital actual posterior al aumento	%	Número de acciones
ALMARA CORP S.A.	\$ 141,843,00	\$ 190.000,00	\$ 331.843,00	79.35%	331.843
Cecilia Ordoñez López	\$ 65.466,00	-	\$ 65.466,00	15.65%	65.466
Luis Jaramillo Recalde	\$ 10,911,00	\$ 10.000,00	\$ 20.911,00	5%	20.911
TOTAL	\$ 218.220,00	\$ 200.000,00	\$ 418.220,00	100%	418.220

El Presidente de la Junta explica a los Accionistas que, en consecuencia de las decisiones adoptadas respecto del aumento del capital, se debe reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

"Artículo Sexto.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía asciende a la suma de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 418.220,00), dividido en 418.220 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas de la acción número cero cero uno hasta la acción número cuatrocientos dieciocho mil doscientos veinte."

Dr. Santiago Guzmán
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Adicionalmente, los Accionistas autorizan al Representante Legal de la Compañía para que realice todas las gestiones pertinentes para perfeccionar las decisiones adoptadas de la presente Junta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL PAGO DE LAS UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra la Sra. Dalila Vargas, quien manifiesta que la Compañía se encuentra atravesando una situación económica complicada, dado a la imposición de multas no prevista por incumplimiento en contratos suscritos en años anteriores, así como por la inversión en equipos y maquinarias para el cumplimiento de nuevos proyectos, motivo por el cual propone a los miembros de la Junta que los dividendos que les corresponden a los accionistas por las utilidades del ejercicio económico del año 2014, sean cancelados a los mismos de la siguiente manera:

- 50% a 12 meses; y,
- 50% a 24 meses.

Plazos a contarse desde la presente fecha.

Moción que es puesta consideración de la Junta, quienes lo aprueban con mayoría, con el voto en contra del Dr. Diego Coronel González, por no estar de acuerdo con la moción planteada.

Una vez concluido los puntos del orden del día, toma la palabra el Dr. Diego Coronel, quien manifiesta que por estar presente la totalidad del capital suscrito, solicita se sirvan autorizar que el paquete accionario correspondiente a la Ing. Cecilia Ordoñez se pueda transferir, a lo cual los accionistas no tienen ninguna objeción, aclarando que no es necesario que la Ing. Cecilia Ordoñez cuente con la unanimidad de los otros accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h45 el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta, que una vez elaborada se lee íntegramente a los presentes, quienes la aprueban sin observaciones, a excepción del Dr. Diego Coronel, quien se rehúsa expresamente a suscribirla, pese haber comparecido y decidido en la misma, de lo cual se deja constancia.

Formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de Gerente General de la Compañía ALMARA CORP S.A.;



2



FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

- Carta - Poder otorgada por la Ing. Cecilia Ordoñez, a favor del Dr. Diego Coronel González;
- Soporte magnético de la sesión;
- Listado de asistentes; y,
- Una copia del Acta de Junta.

El Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.

Ing. Luis Jaramillo Recalde
PRESIDENTE

Abg. Dilo Cevallos Sánchez
SECRETARIO AD - HOC



2



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-35-P03123**

000000J

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA
3 COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y
4 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
5 DENOMINADA FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.,
6 OTORGADO POR: KENNY ELISABETH MEDINA ANGARITA,
7 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FALCON
8 CORPORACION INDUSTRIAL S.A.; debidamente sellada y
9 firmada, en Quito, a cuatro de agosto de dos mil quince.-

10

11

12


DRA. LORENA PRADO MARCIAL

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



0000010

TRÁMITE NÚMERO: 56128


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	38879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4266
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1753353364	MEDINA ANGARITA KENNY ELISABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

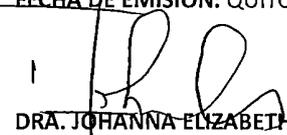
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /04/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FALCON CORPORACION INDUSTRIAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2569 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/09/2006, TOMO: 137.

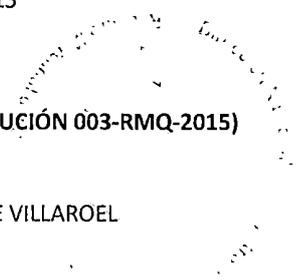
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL



Copial de Registro

